

# TRANSFERENCIA A OTRA ENTIDAD

SUCURSAL 8076 - CANAL INTERNET	FECHA OPERACIÓN 29-01-2023	CLAVE DE LA TRANSFERENCIA 103T30306192844
-----------------------------------	-------------------------------	--

## ORDENANTE

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL CANDELA HORNERO CANO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NIF
Nº DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 76879482G	CUENTA DE ADEUDO (IBAN) ES77 2103 0152 8200 1017 8207	

## BENEFICIARIO

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL Sociedad Española de Estudios Clásicos	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN
CONCEPTO Pago de Actas	

## DATOS DE LA TRANSFERENCIA

IMPORTE (EN LETRAS Y EN NÚMEROS) TREINTA Y CINCO EUROS (35,00 EUR)	
CUENTA DE ABONO (IBAN) ES72 2100 3702 6013 0060 1708	PAIS DE DESTINO ESPAÑA
TIPO DE TRANSFERENCIA SEPA NORMAL	COMISIONES (Gastos compartidos)

## DATOS DE LA ENTIDAD DE DESTINO

NOMBRE CAIXABANK, S.A.	BIC / CÓDIGO ENTIDAD / SUCURSAL CAIXESBBXXX
DIRECCIÓN CALLE PINTOR SOROLLA	

El ordenante autoriza por vía electrónica la cumplimentación de la operación detallada, cuyo importe más comisiones y gastos (en su caso) adeudarán en la cuenta indicada.

Unicaja Banco pone a disposición del CLIENTE un ejemplar del presente documento, facilitando su descarga en formato PDF.

**Unicaja Banco, S.A.**

La transferencia llegará a la entidad de destino el día 30-01-2023.

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades y organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.